

DECRETO 114/2012

NÓMBRASE VICARIO PARROQUIAL DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE MATA DE CONCEPCIÓN AL PBRO. RICARDO VALENCIA NAVARRETE

CONSIDERANDO:

1. Las necesidades pastorales de la Parroquia San Juan de Mata de Concepción;
2. La necesidad de residencia en la ciudad de Concepción del Pbro. Ricardo Valencia, por la cercanía a los diversos Centros de Educación Superior, de cuya asesoría pastoral es coordinador.
3. A tenor del Derecho de la Iglesia y la Legislación Complementaria de la Conferencia Episcopal de Chile al Código de Derecho Canónico.

DECRETO:

NÓMBRASE, Vicario Parroquial de la Parroquia San Juan de Mata, por un período “ad nutum episcopi”, al Rev. Pbro. Ricardo Ernesto Valencia Navarrete, RUN. 14.213.548-5, a quien damos, además de sus Licencias Ministeriales, por todo el tiempo que desempeñe este cargo, delegación general para asistir matrimonios en dicha jurisdicción parroquial. Este nombramiento tendrá vigencia a partir del 01 de octubre de 2012.

Dado en el Arzobispado de la Santísima Concepción, el 06 de septiembre de 2012

Dese copia, archívese y publíquese.

*+ Fernando Chomali Garib
Arzobispo de la Ssma. Concepción*

*Pbro. Roberto Valderrama Bastidas
Secretario Canciller*

*Al Pbro. RICARDO VALENCIA NAVARRETE
CONCEPCIÓN*

*c.c. Archivo Parroquia San Juan de Mata
Boletín Ntra. Iglesia
Archivo*